

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

CONSTANCIA DEJA SIN EFECTO

La suscrita Coordinadora del Punto de Atención Regional Nobsa hace constar que, el día trece (13) de diciembre de 2023 se fijó en la página web Publicación de Liberación de Área identificada con consecutivo No VSC PARN-0009 con relación a la firmeza de la Resolución VSC-000561 del veintiocho (28) de mayo de 2021, proferida en el Contrato de Concesión No 00930-15.

En el trámite para declarar en firme el acto administrativo anteriormente citado, se procedió a solicitar al Grupo de Catastro y Registro Minero mediante memorando **20239030880993** de fecha catorce (14) de diciembre de 2023 la inscripción de lo contenido en la Resolución VSC 000561 del 28 de mayo de 2021.

Sin embargo, se pudo evidenciar que, contra el acto Administrativo mencionado en el párrafo inmediatamente anterior, se interpuso revocatoria directa mediante radicado No 20231002485312, razón por la cual no opera la liberación del área, como quiera que la firmeza de dicho acto a la fecha no es dable.

Por lo anterior, se procede a **DEJAR SIN EFECTO LA PUBLICACIÓN DE LIBERACIÓN DE ÁREA No VSC PARN-0009 con relación a la firmeza de la Resolución VSC-000561 del veintiocho (28) de mayo de 2021**, proferida en el Contrato de Concesión No 00930-15, y en su lugar se procederá a continuar con el trámite respectivo con el fin de garantizar el principio constitucional del debido proceso a los administrados.



Dada en **Nobsa**, el día veintidós (22) de diciembre de 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Laura Ligia Goyeneche Mendivelso".

LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO
COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA

Elaboró: Karen Lorena Macías Corredor.